Radicado: D 2023070002290
Fecha: 19/05/2023
Tipo: DECRETO
Destino: SSSA -

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

El GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.514.714, Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, la representación del Gobernador del Departamento en la Convocatoria de la Superintendencia Nacional de Salud, a la reunión de la **Mesa de Inspección y Vigilancia, para el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las funciones de dirección y coordinación del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS -** en el departamento, a realizarse el día 23 de mayo de 2023, a partir de las 8:00 a.m., de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su publicación

Dado en Medellín, a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Luz María Morales N.		18/05/23
Revisó: Leonardo Garrido D. Director Asesoría Legal y de Control **Aprobó**: Roberto E. Guzmán B. Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico		Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	

10478